

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE  
CATEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO  
PROF. LICDA ANA LORENA CASTRO CORRALES.

## PROGRAMA DEL CURSO DE HISTORIA DEL DERECHO II.

DESCRIPCION

CODIGO DE-1006

CREDITOS 2

SEGUNDO SEMESTRE DE 2009

TELEFONO OFICINA 2441-1953

Horario : martes 9.00 a.m. a 12.50.-

Atención: lunes , martes , jueves y viernes 8.30 a 9.00

### **Primera parte : Descripción y Justificación.**

El curso es semestral, vale dos créditos y su código es DE-1006. Se imparte en el segundo semestre del primer año de carrera, en un solo grupo en la Sede de Occidente .

La inclusión del curso en el currículo obedece a que es de fundamental importancia para el futuro abogado la comprensión de los diversos ordenamientos normativos que han regido en Costa Rica y sus contextos socioeconómicos a lo largo del tiempo. La Historia del Derecho costarricense permite además comprender mejor el significado de muchas instituciones jurídicas de hoy, mediante la identificación de sus orígenes y el estudio de su evolución, así como de las relaciones entre distintos sistemas normativos que han regido en el país.

### **Segunda parte : Objetivos :**

El curso aspira a que el estudiante sea capaz de :

- a) ubicar los diversos ordenamientos jurídicos de Costa Rica en el contexto histórico y en su realidad social
- b) identificar factores sociales, económicos y políticos en la formación y aplicación de los sistemas normativos costarricenses
- c) enjuiciar críticamente diversos sistemas e instituciones jurídicas de Costa Rica;
- d) comprender el desarrollo de la ciencia jurídica y la profesión forense en Costa Rica;
- e) sistematizar formas de estudio y desarrollar hábitos de estudio
- f) identificar elementos y aspectos de determinadas instituciones jurídicas y su contexto histórico, económico y social
- g) analizar los aspectos de transición del Derecho indiano al nacional y del Estado absoluto al liberal
- h) relacionar los sistemas normativos estudiados con la sistematización y codificación del Derecho costarricense
- g) relacionar los aspectos básicos del Derecho nacional con el Internacional.

### **Tercera parte : Contenidos :**

Para alcanzar los objetivos propuestos, en el curso se examinarán los siguientes temas:

Primera unidad : Antecedentes y características del sistema jurídico indiano.

- a) La dominación castellana en Indias y su fundamento jurídico.
- b) El sistema jurídico indiano.

Segunda unidad: La Monarquía absoluta.

- a) El sistema austriaco: los órganos gubernamentales con sede en Castilla
- b) El sistema austriaco : los órganos gubernamentales con sede en Indias.
- c) El sistema austriaco : los órganos gubernamentales con sede en Costa Rica.
- d) El sistema austriaco : los órganos municipales.
- e) El sistema borbónico.

Tercera unidad: La Monarquía constitucional.

- a) Los órganos nacionales.
- b) Los órganos nacionales y provinciales.
- c) Los órganos municipales.

Cuarta unidad. Aspectos específicos del Derecho Indiano.

- a) Estamentos, fueros y castas.
- b) Encomienda y repartimiento.

Quinta unidad: Los Códigos.

- a) Derecho recopilado y Derecho codificado.
- b) La codificación en las diversas ramas del Derecho.

Sexta unidad: Las Constituciones.

- a) La época del ensayo ( 1812-1871).
- b) La época de la primera madurez ( 1871-1949).
- c) La época de la segunda madurez ( 1949- ).
- d) El desarrollo histórico del control de constitucionalidad.

Séptima unidad: El Derecho Internacional.

- a) El Derecho Internacional Público.
- b) El Derecho Internacional Privado.

Octava unidad: Los estudios y el ejercicio profesional del Derecho.

- a) La enseñanza del derecho y el desarrollo de la cultura jurídica.
- b) El ejercicio del Derecho.

**Cuarta parte: Metodología.**

El curso se imparte mediante un desarrollo teórico de los contenidos programáticos por parte del profesor, con la participación del estudiante en clase y su lectura previa de los textos asignados.

### **Quinta parte: Evaluación :**

Para lograr la integración de los conocimientos del estudiante la Cátedra empleará los siguientes criterios y elementos:

- a) Tres exámenes parciales, ORALES O ESCRITOS cada uno con un valor del 25 % ( 75% ). Salvo indicación en contrario, el examen de reposición para los estudiantes que por algún motivo debidamente justificado no pudieran efectuarlo en esa fecha se efectuará el **martes inmediato** siguiente, en la horas ordinarias de clase o inmediatamente después de concluida la lección.
- b) Pruebas cortas de comprobación de lectura, trabajos cortos, reportes por asistencia a la lección inaugural , por un valor de 25% en total.

Trabajo : 12% ( 2 de 6% cada uno )

Quices : 10% ( orales o escritos, individuales o grupales)

Otros : 3%

### **Sexta parte: Bibliografía.**

Los textos indispensables que se utilizan durante el semestre son :

-Los sistema normativos en la Historia de Costa Rica, de Jorge F. Sáenz Carbonell.

-Antología de Historia del Derecho II.

Para ciertos temas específicos del curso se utilizarán otras lecturas que indique el respectivo profesor.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	11 AGOSTO	18 AGOSTO	25 AGOSTO	1 SETIEMBRE
	Programa Antecedentes y características del sistema jurídico indiano.	La dominación castellana en Indias y su fundamento jurídico. El sistema jurídico indiano.	Los órganos nacionales. Los órganos nacionales y provinciales. Los órganos municipales	Estamentos, fueros y castas. Encomienda y repartimiento
	<b>GRUPOS BIBLIOGRAFIA</b>	1 exposición	2 exposición	3 exposición
FECHA	8 SETIEMBRE	15 SETIEMBRE	22 SETIEMBRE	29 SETIEMBRE
	PRIMER PARCIAL	FERIADO	Derecho recopilado y Derecho codificado. La codificación en las diversas ramas del Derecho	La codificación en las diversas ramas del Derecho
		4 exposición	5 exposición	exposición
FECHA	6 OCTUBRE	13 OCTUBRE	20 OCTUBRE	27 OCTUBRE
	La codificación en las diversas ramas del Derecho	CHARLA EN TRIBUNALES	SEGUNDO PARCIAL	Las Constituciones
	exposición			exposición
FECHA	3 NOVIEMBRE	10 NOVIEMBRE	17 NOVIEMBRE	24 DE NOVIEMBRE
	Las Constituciones	El Derecho Internacional.	Los estudios y el ejercicio profesional del Derecho.	TERCER PARCIAL
	exposición	exposición	exposición	
FECHA	1 diciembre			
	AMPLIACION			